



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA. Riohacha, junio 13 de 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la actora señora ISILMA MERCEDES GONZALEZ GARCÍA solicita se le haga entrega de las costas procesales consignadas por la demanda Colpensiones. Le informo que en la cuenta de Depósitos Judiciales se encuentra consignado el título judicial No. 4360300000247063 de 29/06/2022 por \$454.363,00 correspondiente al total de las costas procesales. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ordinario ISILMA MERCEDES GONZALEZ GARCÍA contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

**Auto Interlocutorio**

**RAD. 44-001.31-05-002-2019-00054-00**

Visto el informe anterior, y la solicitud presentada por la parte actora, por ser procedente, se:

**RESUELVE:**

Hágase entrega del título judicial No. 4360300000247063 de 29/06/2022 por \$454.363,00 a la señora ISILMA MERCEDES GONZALEZ GARCÍA, identificada con la C.C. No. 40.915.501 como pago total de las costas procesales consignadas por la demandada Colpensiones.

Como con el valor a cancelar se cubre la totalidad de las costas procesales, se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en los libros correspondientes. Ofíciense.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

Dora O.